

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 10 de noviembre de 2011, se reúne en primera convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D^a. María Julia Buján Varela, D. Antonio Gómez Sal, D. Juan Llovet Alonso, D. José Morilla Critz, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D^a. Nazareth Pérez de Castro, D. Juan Carlos Prieto Villapún, D. Juan José Vaquero López, y D. José Manuel Viéitez Martín.

Excusan su asistencia: D^a. Purificación Moscoso Castro y D. Manuel Gómez Rubio.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando da Casa Martín.

Titulares de Universidad: D. Pedro Amo López, D. Ángel Asúnsolo del Barco, D. Luis Miguel Bergasa Pascual D^a. Ángeles Bernardo López, D^a. María Rosa Cabellos Castilla, D. Juan Cañero Serrano, D^a. María Nieves Casado Escribano, D^a. Gema Soledad Castillo García, D^a. Yolanda Cerrato Montalbán, D^a. Luisa María Díaz Aranda, D. José Carlos Díez Ballesteros, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D^a. María Carmen Fernández Iriarte, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a. Virginia Galera Olmo, D. Jacinto Gamo García, D. Juan Carlos García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Tomás García Luis, D. José Luis García Manjón, D^a M^a Carmen Gianonatti Alías, D^a. M^a Pilar Gómez Sal, D^a. Teresa Hernández García, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D^a. Amparo Jiménez González, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Fernando Jordán de Urríes y Senante, D^a. Pilar López Luna, D^a. Carmen López Mardomingo, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D. Javier Macías Guarasa, D. Fernando Moreno Sanz, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. María Isabel Pérez Leblic, D. Jorge Pérez Serrano, D. Gonzalo Pérez Suárez, D^a. Adoración Pérez Troya, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Miguel Ramos Sainz, D^a. María Natividad Recio Cano, D. Antonio Rodríguez Fernández-Alba, D^a. María Blanca Ruiz Zapata, D. Sebastián Sánchez Prieto, D^a. Pilar Sancho López, D. Ricardo J. Sola Buil, D. José Emilio Sola Castaño, D. Daniel Sotelsek Salem, D^a. María Cristina Tejedor Gilmartín, D^a. Rosa Vicente Lapuente.

Excusa su asistencia: D^a. Encarnación Carmona Cuenca.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Miguel Ángel Arranz Pascual, D. Luis Bengochea Martínez, D^a. María del Carmen Berrocal Sertucha, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. Juana Domínguez Domínguez, D. Manuel Megías Rosa, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Titulares de Escuela Universitaria no doctores: D. Ángel María Alcalá del Olmo Pérez, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D^a. Ana Isabel Gutiérrez Delgado.

Contratados Doctores: D. Pedro Roche Arnas.

Profesores Asociados: Se excusa: D. Ángel Culebras de Mesa.

Becarios: D. Luis de Marcos Ortega.

Colaboradores: D. Luis Usero Aragonés.

Ayudantes: D^a. Montserrat Guzmán Peces.

Contratados para la investigación: D^a. María Piedad Ruiz Torres.

Estudiantes: D. Adrián Aybar Ruiz, D. Joaquín Fernández Campo, D. Juan Francisco García Gómez, D. Julián Gómez Fernández, D^a. María González Hernández, D. Pedro Gullón Tosio, D^a. Blanca Ibarra Morueco, D. Pablo Jiménez Canencia, D^a. María Martín Vaillo, D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani, D. Carlos Montes de Oca García, D. Daniel Navarro Ruiz, D. David Olalla Hemme, D. Héctor Pastor Refolio, D. Javier Piedra Fernandes, D^a. Miriam Sotoca Orgaz, D. Pablo Sotoca Orgaz y D. Cristian Zapata Ruiz.

Excusa su asistencia: D^a. Ingrid Parrera Gómez.

Personal de Administración y Servicios: D^a. María José Bustos Montañés, D^a. Victoria Castro Gómez, D. Rafael Catalá Mateo, D^a. Clara Collar López, D. Fernando Fernández Lanza, D. Vladimiro Fernández Tovar, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D^a. M^a José Jacob Marey, D^a. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D^a. Adela Saiz Rodríguez, D^a. Carmen Sastre Merlín, D. Marino Seco Martín-Romo, D^a. Isabel Valencia Fernández y D. Jesús Zafra Cámara.

Invitados: D^a. María Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación, D^a. Leonor Margalef García, Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente, D^a. Elena López Díaz-Delgado, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, D. Carmelo García Pérez, Vicerrector de Estudiantes y Deportes, D. José A. Gutiérrez de Mesa, Vicerrector de Innovación y Nuevas Tecnologías, D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado, D. Juan Ramón Velasco Pérez, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente, D. Juan A. Diez Ballesteros, Defensor Universitario, D^a María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria Adjunta, D. José Juan Vázquez Cabrera, Defensor Universitario Adjunto, D. Francisco Javier Hernández González, Vicegerente de Asuntos Económicos y D. Jesús María García Gutiérrez, Director de Análisis y Planificación.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de claustro de 10 de mayo de 2011. (Anexo I).

“Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 10 de mayo de 2011”.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá de los Profesores Dr. D. Luis Miguel Enciso Recio, Dr. D. Enrique V. Iglesias García y Dr. D. José Luis Sampedro Sáez. (Anexo II).

El Sr. Rector informa a los Sres. Claustrales que entre la documentación enviada tienen un breve currículum vitae de los profesores referidos y cuyo nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá se somete a la aprobación, si procede, del Claustro. Las propuestas han sido informadas favorablemente por la comisión de investigación y el Consejo de Gobierno ha aprobado su elevación al Claustro, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

“Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá de los profesores Dr. D. Luis Miguel Enciso Recio, Dr. D. Enrique V. Iglesias García y Dr. D. José Luis Sampedro Sáez”.

Punto 3. Informe del Rector.

El Reglamento del Claustro de la UAH prevé, en su artículo 17, que al inicio del curso académico el Rector presente, para conocimiento del Claustro y debate, las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad para el curso que se inicia. En cumplimiento de esta disposición, el Rector expone el programa de actuación del Equipo Rectoral para el curso 2011/2012.

Antes de entrar propiamente en las líneas estratégicas y programáticas del Equipo Rectoral, y de acuerdo con lo acordado por la Mesa del Claustro en su sesión de 28 de octubre de 2011, el Sr. Rector informa sobre la situación en la que se encuentra la reforma de los Estatutos de la Universidad aprobada en la sesión de Claustro de 10 de mayo de 2011.

El texto aprobado se remitió a la Comunidad de Madrid para el control de legalidad y el 30 de septiembre se recibió un informe de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Educación y Empleo. El informe es favorable, salvo en dos puntos concretos: el artículo 126 bis, relativo a la figura de profesor emérito sénior, y la letra g) del artículo 246, que exime a la Universidad de la obligación de prestar toda clase de garantías o cauciones ante los organismos administrativos y ante los jueces y tribunales de cualquier jurisdicción. Puesto que se trata de dos cuestiones técnico-jurídicas muy concretas, la Mesa del Claustro acordó que lo procedente era subsanar ambos aspectos y remitir el texto corregido a la Comunidad de Madrid a efectos de su aprobación definitiva y publicación en el BOCM, así como informar al Pleno del Claustro de esta decisión para que los Sres. Claustrales expresen su parecer al respecto.

El Sr. Rector aclara que lo anterior no cuestiona la vigencia del plan de renovación de la plantilla mediante jubilaciones anticipadas, pues aunque los Estatutos no contemplen la figura del profesor emérito sénior el plan se puede articular conforme a otros mecanismos legales. Eso sí, habrá que hacer las oportunas reformas para adaptarlo.

A continuación el Sr. Rector pasa a exponer en ocho bloques las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad para el curso que se inicia.

1. Gestión Económica e Infraestructuras

Situación económica

Como las Señoras y Señores Claustrales conocen, el curso que iniciamos está lleno de incertidumbres y dificultades, derivadas de la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, y que afecta especialmente a las administraciones públicas, incluyendo también, como no podía ser de otro modo, a las Universidades. De ahí que las actuaciones que hemos de acometer durante este curso deban estar presididas por la prudencia, el realismo y la responsabilidad.

Los presupuestos de nuestro principal financiador, la Comunidad de Madrid, prevén una congelación en la nominativa, que va unida a una disminución de un 30% en la inversión en infraestructuras, cuantía que ya había sufrido una reducción drástica, del 85%, en los últimos tres años.

Ello significa, simple y llanamente, que, si no hubiera más recortes en el 2012 (algo que todos sabemos que no es de descartar, tal como están las cosas actualmente), tendremos que congelar salarios y plantilla, y disminuir los gastos en mantenimiento e infraestructuras. Esta situación no es buena, evidentemente, aunque debo decir que la situación económica de la Universidad está saneada, tanto la de la propia institución como la de los entes externos que dependen de ella.

Quiero explicar brevemente a los Sres. Claustrales cuál es la situación exactamente: a fecha de hoy la Universidad debe aún al Banco unos 7 millones de euros de la deuda de 47,5 millones que comenzamos a pagar en 2002. La previsión es que en 2013 hayamos saldado esa deuda. Y no tenemos más deuda reconocida. Sin embargo, la Universidad está reclamando a la Comunidad de Madrid, como el resto de las Universidades públicas, una deuda por impago de obligaciones en infraestructuras y pagas extraordinarias en los últimos cuatro años, que asciende ya a la importante cifra de 43 millones. Si a esto sumamos los casi 15 millones de euros que nos adeuda la Comunidad de Castilla-La Mancha por el retraso en pagos, tanto en nominativa como en infraestructuras en 2010 y 2011, podríamos decir que la Universidad debería gozar de cierta tranquilidad al respecto. Frente a 7 millones de deuda (que estamos pagando), nos deben unos 58 millones. El principal problema, que estoy seguro de que a ninguno de los presentes se le escapa, es la dificultad que tenemos para lograr el pago de esos 58 millones. Yo espero que una parte de ellos se ingrese a la Universidad de manera pacífica, y otros, me temo, habrá que reclamarlos por vía judicial si fuera preciso. Pero aun con todo, lo más preocupante es que la situación financiera actual de nuestros principales deudores nos hace concebir serias dudas de que puedan efectivamente, aunque legalmente corresponde, pagar esa deuda a la Universidad, al menos en un corto plazo.

El principal problema que se nos plantea, por tanto, es el de la tesorería. Es decir, aunque tenemos un presupuesto de gastos ajustado en función de los ingresos que deberíamos recibir, según los derechos reconocidos por nuestros financiadores, ocurre que las administraciones públicas se retrasan en los pagos. Si bien la Comunidad de Madrid ingresa hasta ahora puntual y mensualmente las cantidades que corresponden a la nominativa, que es la que nos permite pagar los salarios de la plantilla con puntualidad, la correspondiente nominativa (mucho menor, por supuesto) procedente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, no se ingresa de manera regular desde el año pasado. De hecho, son más de once millones de euros los que, a fecha de hoy, adeuda esta Comunidad a la Universidad de Alcalá en concepto de nominativa, sin contar la deuda pendiente para infraestructuras. La crisis económica y financiera a la que tienen que hacer frente nuestros financiadores ha ocasionado, además, problemas crecientes en el cobro de los proyectos de investigación. Hasta este momento, la Universidad ha estado adelantado el dinero de los contratos y proyectos a nuestros profesores, pero cada vez encontramos mayores dificultades para realizar esta operación, pues los márgenes de tesorería son muy estrechos. Por todos estos motivos, el estado de tesorería de la Universidad es muy complicado. Tan solo en los periodos en los que hay ingresos adicionales (por tasas de matrícula, u otros) tenemos cierto margen. Esto está ocasionando, ya en el último medio año, que nos retrasemos en el pago a nuestros proveedores, con los consiguientes perjuicios para todos.

Estamos haciendo un gran esfuerzo por minimizar todos esos efectos negativos, tanto en la propia Universidad como en sus entes dependientes (en Crusa, con medidas de ajuste y ahorro; en Alcalíngua y la Fundación General, con reajustes de plantilla y medidas de contención del gasto), pero debo decir también que no es posible mantener algunas actuaciones o desarrollar programas al mismo ritmo que hasta ahora, cuando no existe financiación garantizada. La Universidad no puede, ni debe, a mi juicio, endeudarse, porque ello nos conduciría a una espiral suicida; sin considerar, por otro lado, que es prácticamente imposible endeudarse hoy cuando los bancos no dan crédito ni siquiera a instituciones oficiales. En estos años de tantas dificultades, el propósito del equipo rectoral es llevar a cabo los principales compromisos que adquirimos con toda la comunidad universitaria en marzo de 2010, en la medida en que nos lo permitan las circunstancias verdaderamente excepcionales por las que atravesamos. Nunca antes se había enfrentado la Universidad, ni la sociedad, a una crisis económica tan severa, tan llena de incertidumbres, como la actual. Sé que muchos de los presentes son conscientes de ello. Basta con considerar la situación del país, con un 22% de paro (unos 5 millones de personas) y un 45% de paro juvenil, o la dramática situación de pobreza en que vive una de cada tres familias españolas. No quiero abundar en esta cuestión, pero creo que es mi deber advertir a todos de que la Universidad no vive en una burbuja, sino que está inserta en este mundo de problemas y dificultades, y que nuestra obligación es asumir esa realidad y buscar los medios para paliar de la mejor manera posible sus efectos en nuestra docencia e investigación.

Ante este panorama, nuestra intención es la de priorizar aquellas medidas que redunden de manera directa en la mejora de la docencia y de la investigación. Pero para ello deberemos hacer esfuerzos importantes de austeridad y contención del gasto, e identificar las actuaciones que realmente resultan indispensables para nuestra Universidad, aplazando el resto hasta que se produzca una mejora de la situación económica. Por eso, les pido a todos que nos ayuden a aplicar medidas de ahorro y austeridad, eliminando todo lo superfluo y evitando gastar en aquello que no es verdaderamente imprescindible.

En mi último informe al Claustro, el pasado mes de mayo, tuve ocasión de detallar algunas de las principales medidas de ahorro que hemos puesto en marcha, fundamentalmente en materia de suministros y contratación de bienes y servicios. A pesar de las dificultades económicas, estas medidas nos han permitido desarrollar nuestras actividades en condiciones de práctica normalidad durante el curso pasado, sin que la docencia y la investigación se hayan visto perjudicadas.

El margen de reducción de este tipo de gastos es cada vez más estrecho. Sin embargo, aún hay algunas iniciativas que esperamos poner en marcha y que, a nuestro juicio, podrían consolidar estos buenos resultados. Así, pretendemos avanzar en una política de compras coordinada entre los distintos entes y unidades de la Universidad, que nos permita beneficiarnos de las ventajas de una economía de escala. En concreto, tenemos previsto que la empresa adjudicataria del concurso público de compra de material de oficina y material informático se encargue de suministrar estos productos a los departamentos, como hace en el caso de los servicios generales. En la misma línea, estableceremos un servicio de compra centralizada de gases envasados y nitrógeno líquido para nuestros laboratorios, y congelaremos el presupuesto dedicado a servicios generales en este ejercicio; y ello a pesar de haber aumentado nuestra dotación, debido a la apertura o rehabilitación de nuevos edificios, como el Polivalente, el Edificio Modular de Guadalajara, el Hospital de San José en Madrid, o el Edificio de Biología Molecular y Genética.

Igualmente, vamos a implantar un procedimiento de subasta electrónica de manera inmediata para las licitaciones de servicios de vigilancia y seguridad, y más adelante, para otros servicios. Este procedimiento aumenta la competencia entre licitadores, puesto que, con las debidas garantías jurídicas y de anonimato, permite a éstos conocer las ofertas realizadas por sus competidores, pudiendo mejorar su oferta inicial en términos económicos, con el consiguiente ahorro para la Universidad.

En el capítulo de infraestructuras, proseguiremos con la política iniciada durante el curso pasado, consistente en priorizar las intervenciones más urgentes, relacionadas, sobre todo, con la seguridad y con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, en la medida en que exista disponibilidad presupuestaria, incidiremos en el mantenimiento de los edificios, a partir de un diagnóstico previo de la situación global de la Universidad. Hemos iniciado ya, para ello, un **Plan de Puesta a Punto de Edificios e Instalaciones**, que durante el curso pasado nos ha permitido mejorar la situación de los centros de transformación, centrales de alarma, climatización y ascensores. Durante el 2012 pretendemos también mejorar otras deficiencias detectadas en materia de prevención laboral en Arquitectura y Económicas, y atender los requerimientos de seguridad derivados del almacenamiento de productos químicos en los laboratorios de Biología, Farmacia y Medicina, así como en el almacén de gases. Continuaremos, asimismo, con el proceso de implantación y desarrollo del **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, realizando evaluaciones de riesgos y determinando las funciones y responsabilidades en materia preventiva.

Infraestructuras

En este punto, quizás sea conveniente dar cuenta, brevemente, de la situación actual de las principales obras que vienen desarrollándose en nuestra Universidad y de las previsiones de

futuro al respecto, muy condicionadas, como he dicho desde el principio, por la coyuntura económica:

- **Edificio Modular de Guadalajara:** En este curso hemos puesto en marcha tres nuevas titulaciones en Guadalajara: el Doble Grado en Turismo y ADE, el Grado en Comunicación Audiovisual y el Grado en Lenguas Modernas y Traducción. Para acoger estas dos últimas, hemos construido y equipado parcialmente un nuevo edificio modular en la Escuela Universitaria de Magisterio, que se sumará a las instalaciones comunes ya existentes. Por su parte, el nuevo edificio prestará servicio también a las titulaciones de Magisterio, con el objetivo de optimizar al máximo los equipamientos docentes. El edificio modular, desarrollado con la colaboración de un equipo de investigación de las escuelas de Arquitectura Técnica y Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia, se caracteriza por un alto grado de sostenibilidad y de aprovechamiento de las superficies construidas para uso docente.
- **Edificio Polivalente:** han finalizado también las obras del Edificio Polivalente, así como su equipamiento básico, de manera que ya se han iniciado las clases en el edificio. Asimismo, se ha abierto para circulación y aparcamiento el vial posterior de la manzana de este edificio.
- **Edificio de Ciencias:** en el edificio de Ciencias pretendemos acondicionar nuevos espacios para la docencia y la investigación, partiendo de la premisa de que el uso de estos espacios —al igual que el resto de las infraestructuras de la Universidad— debe optimizarse al máximo, de modo que puedan ser empleados por profesores y estudiantes de distintos centros y departamentos. En este sentido, nuestra intención es impulsar cada vez más una filosofía de utilización polivalente de los espacios, como hemos hecho al diseñar los nuevos edificios a los que me refería hace unos instantes (Edificio Modular de Guadalajara y Edificio Polivalente).
- **Edificio de Biología Celular y Genética:** afortunadamente, parece que las obras del Edificio de Biología Celular y Genética progresan también de manera satisfactoria. Las obras se reiniciaron el pasado 1 de mayo por la empresa Ferrovial, después de que las dos empresas anteriores se declararan en concurso de acreedores, y está previsto que concluyan antes de que comience el segundo semestre.
- **Cubierta de Farmacia:** están prácticamente ejecutadas, a falta de algunos ajustes, las obras de la cubierta de Farmacia.
- **Cubiertas de Ciencias, Caracciolos y Santa Catalina:** está en marcha también el acondicionamiento de las cubiertas de los edificios de Ciencias, San José de Caracciolos y Santa Catalina, con finalización prevista a lo largo de este mes de noviembre. En el caso del edificio de Ciencias, prevemos acometer una nueva fase de restauración de las cubiertas, en el ala norte, a comienzos del 2012. Quedaría aún pendiente una tercera fase, que podríamos quizás llevar a cabo en el 2013, si contásemos para entonces con la financiación necesaria.
- **Vial frente al IMMPA y lateral de la Escuela de Enfermería:** antes de final de año se espera poder firmar un convenio con la empresa OHL (adjudicataria de las obras de la

A2) para que ejecute el vial, como compensación por la expropiación de terrenos para la autovía.

Por otra parte, durante este curso desarrollaremos un estudio global del campus externo, que nos permita detectar las mejoras en materia de accesibilidad, sostenibilidad, mejora de la circulación y planificación urbanística que debemos implementar en el futuro.

- **Archivo del Movimiento Obrero:** Han concluido también, como anticipé en mayo, las obras del Archivo del Movimiento Obrero, habiéndose concedido una subvención con cargo al 1% cultural por parte del Ministerio de Fomento para la ampliación del ala norte. Asimismo, hemos solicitado una nueva subvención para la restauración de la zona de jardines protegidos.
- **Cuartel de Príncipe:** el pasado 20 de octubre se reanudaron las obras de la Biblioteca Central en el Cuartel del Príncipe. Si no hay imprevistos, esperamos que los trabajos puedan desarrollarse de manera continuada hasta su finalización en la primavera de 2013.
- **Cuartel de Lepanto:** estamos evaluando la viabilidad económica y técnica de la residencia prevista, teniendo en cuenta la situación económica, antes de solicitar la correspondiente licencia municipal.
- **Plan Especial de Rehabilitación de la Manzana de los Cuarteles:** hemos entregado ya la documentación definitiva, una vez realizados los pequeños ajustes solicitados por la Comisión Local de Patrimonio. En estos momentos, estamos a la espera de la aprobación del Plan por parte de la Comisión y, posteriormente, de su aprobación definitiva por el pleno municipal.

Mejora de la sostenibilidad medioambiental

Dentro de este apartado, dedicado a la presentación de la situación económica de la Universidad y de sus infraestructuras, querría aludir también a las políticas que estamos impulsando para mejorar la sostenibilidad medioambiental en nuestra Universidad, y que nos han convertido en uno de los centros de referencia en este ámbito, tanto en España como a nivel internacional, como acredita, por ejemplo, el Ranking “Greenmetric” elaborado por la Universidad de Indonesia, en el que la UAH figura como la primera universidad española y la decimosexta del mundo en sostenibilidad medioambiental.

Durante el curso pasado, hemos llevado a cabo auditorías energéticas en los edificios docentes de la ciudad y del campus externo, un coste asumido por la adjudicataria del contrato de electricidad. Los resultados son satisfactorios, por cuanto ponen de manifiesto que el consumo medio anual de energía de nuestros edificios (97,85 kWh/m²) es muy inferior al aconsejado por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para edificios docentes (174,37 kWh/m²). Pese a ello, hemos detectado algunas posibles mejoras, cuya implementación, en las actuales circunstancias, requeriría necesariamente de la colaboración privada.

Por otra parte, recientemente se nos ha comunicado la concesión por parte de la Comunidad de Madrid de una subvención de 219.000 euros para desarrollar un proyecto de iluminación

eficiente mediante tecnología LED en el campus externo. La subvención concedida supone, aproximadamente, el 40% del coste total del proyecto, para el que estamos buscando financiación adicional.

Como parte de las medidas de mejora medioambiental en el campus externo, hemos diseñado un proyecto para reducir la producción de gases de efecto invernadero en nuestros edificios, y hemos puesto en funcionamiento, esta misma semana, el primer punto de recarga de vehículos con luz solar en España, situado en el Real Jardín Botánico Juan Carlos I. A partir del próximo uno de enero, el Jardín Botánico contará, además, con una flota de vehículos eléctricos para el servicio de jardinería del Campus y del propio Botánico. Asimismo, este punto de recarga podrá ser utilizado por el público en general y alimentará con la energía sobrante el edificio de Oficinas y Servicios del Jardín Botánico.

Para reducir el consumo de agua estamos realizando la parcelación total del campus externo, con la instalación de contadores por zonas. De este modo, podremos detectar de forma inmediata cualquier fuga de agua, aunque sea subterránea, a la vez que reducimos el gasto asociado a dichas fugas, que en 2010 supuso más de 200.000 euros. La instalación de estos contadores, que sustituirán al contador único existente actualmente en la entrada del campus, nos permitirá, además, cerciorarnos de que cualquier gasto de este tipo en el que incurramos sea directamente imputable a la Universidad y no a otras entidades privadas que se abastecen de la misma red.

2. Investigación e Innovación

Captación y promoción de talento

Como parte de nuestra política global de captación y promoción de talento, pretendemos continuar con las iniciativas puestas en marcha durante el curso pasado, encaminadas a facilitar la realización de tesis doctorales y la incorporación de jóvenes investigadores a nuestros grupos de investigación. Para ello, hemos diseñado un **nuevo programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario**, que se suma, a su vez, a la convocatoria de ayudas para la Formación de Personal Investigador del Programa Propio de Investigación de la UAH, incrementando así el número total de plazas disponibles. Este curso hemos convocado 8 becas de FPU (que se unen a las 55 becas FPI que ofertamos en el periodo de cuatro años durante el que se disfrutan estas becas), y que esperamos aumentar en próximos cursos, siempre que la situación económica nos lo permita. El objetivo del Programa FPU es compatibilizar la formación docente con la actividad investigadora, con el objetivo de facilitar la futura incorporación de los beneficiarios a la docencia universitaria. Las nuevas ayudas, con una duración de entre uno y cuatro años, van dirigidas a aquellas áreas de conocimiento con alta dedicación docente (más de un 80% de dedicación).

Asimismo, se ha creado una nueva convocatoria de **ayudas FPI-homologadas**, que está abierta de manera permanente, y que permite la incorporación de becarios FPI, en régimen de concurrencia competitiva, a grupos de investigación que cuenten con financiación propia, de acuerdo con la regulación establecida en el Estatuto del Personal Investigador en Formación y en condiciones homologables a las de otras convocatorias públicas. Gracias a este programa,

hemos podido incorporar ya cuatro nuevos becarios, cifra que esperamos incrementar en los próximos meses, siempre que los grupos de investigación cuenten con financiación para ello.

A pesar de la situación económica adversa, hemos mantenido las ayudas para proyectos para la creación y consolidación de grupos de investigación, invirtiendo un total de 300.000 euros para financiar íntegramente la convocatoria, que anteriormente estaba cofinanciada por la Comunidad de Madrid. Los proyectos de investigación presentados están siendo evaluados en estos momentos, con la intención de que los investigadores puedan iniciarlos a comienzos de 2012.

En este año 2011 se ha producido también una importante mejoría en el número de proyectos concedidos a nuestros investigadores en el marco de la convocatoria de *Proyectos de Investigación fundamental no orientada*. Durante el 2010 se concedieron 25 proyectos a la UAH, por un importe total de 2.374.020 euros, cifra que se ha incrementado a 5.354.380 euros, con 35 proyectos concedidos, en el 2011.

Por otra parte, en este curso seguiremos redoblando los esfuerzos para incentivar la **captación de Contratados Ramón y Cajal**, para lo cual mantendremos las ayudas de investigación y alojamiento destinadas específicamente a este colectivo, así como el compromiso de dotar una plaza de Profesor Titular de Universidad a la finalización de sus contratos.

Potenciaremos también la creación de **cátedras de excelencia** en investigación para atraer investigadores de alto nivel a la UAH, gracias al convenio que mantenemos con el Banco Santander. Esta iniciativa se une a otras medidas que buscan potenciar la internacionalización de la Universidad y que nos proponemos desarrollar en los próximos meses, como la creación de convocatorias específicas para el intercambio de doctores con universidades extranjeras de prestigio, o la formalización de acuerdos para acoger a estudiantes de doctorado y jóvenes doctores en nuestras aulas. Para facilitar estas iniciativas, pretendemos incentivar la captación de talento y de recursos externos, y la internacionalización en general, por parte de los departamentos, aumentando el porcentaje del presupuesto de investigación vinculado a estos conceptos.

Mejora en la gestión de proyectos y grupos de investigación

Con el fin de mejorar la gestión y aumentar la autonomía de nuestros investigadores, durante este curso se impulsará una modificación en la normativa de contratos del artículo 83 de la LOU, que permitirá que los grupos de investigación puedan gestionar directamente la parte de las retenciones de sus proyectos y contratos que actualmente retorna a los departamentos. Los coordinadores de los proyectos tendrán también la posibilidad de disponer de un centro de coste específico para gestionar estas retenciones, pudiendo financiar con cargo a los mismos gastos de personal investigador.

Comité de Ética

Por último, dentro del capítulo de investigación, me gustaría referirme brevemente a la constitución y puesta en funcionamiento del **Comité de Ética de la Investigación** de la UAH,

que elaborará los informes precisos sobre el cumplimiento de los aspectos éticos vinculados a la actividad investigadora, y que asesorará a la comunidad universitaria en esta materia.

3. Docencia y Estudiantes

Durante el presente curso académico, el número de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado ha vuelto a incrementarse con respecto a las cifras del curso anterior. De este modo, hemos pasado de 3.130 a 3.265 estudiantes, un aumento del 4,3%. En la convocatoria de junio se cubrieron, además, el 95% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas, quedando únicamente ocho titulaciones con plazas para septiembre (por otra parte, en varios casos la oferta de plazas no llegaba a la decena). Quiero destacar, en especial, la buena acogida de las tres nuevas titulaciones que hemos implantado en Guadalajara (Comunicación Audiovisual, el Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas, y Lenguas Modernas y Traducción, que ya ofertábamos en el Campus de Alcalá).

Este es, además, como saben los Sres. Claustrales, el curso en el que se graduarán los primeros estudiantes de grado, en las titulaciones de Ciencias Ambientales, Derecho, Estudios Ingleses y Química. Este será el momento de realizar un primer balance de los resultados obtenidos, examinando y corrigiendo las deficiencias en que hayamos podido incurrir. El seguimiento y la mejora continua de las titulaciones constituyen, a este respecto, herramientas esenciales para alcanzar la máxima calidad de nuestras enseñanzas. Por ello, me propongo solicitar a la Inspección de Servicios que, dentro del plan de actuaciones inspectoras para el presente curso, incluya la realización de un estudio sobre aspectos organizativos y de rendimiento académico en las nuevas titulaciones.

Mejora de la calidad

Paralelamente, con el fin de facilitar los procesos de seguimiento y acreditación, reforzaremos el apoyo que se presta a los coordinadores y miembros de las comisiones de calidad por parte de la Unidad Técnica de Calidad del ICE. Pondremos en marcha, además, una nueva herramienta telemática que facilite la realización de los informes de seguimiento y el acceso a los datos requeridos para ello. Continuaremos, asimismo, la labor de formación y sensibilización de todos los agentes que toman parte en los Sistemas Internos de Garantía de Calidad y pondremos en marcha la segunda fase de la Convocatoria de Contratos-Programa para el Seguimiento y Acreditación de las Titulaciones, poniendo especial énfasis en los planes de mejora que se deriven de los informes de seguimiento.

Me gustaría destacar, por otra parte, la puesta en funcionamiento, durante el segundo semestre del curso pasado, de una Comisión de Calidad específica para los estudios de posgrado. En el seno de esta Comisión, hemos realizado ya una primera evaluación de cinco programas de Máster Universitario, como experiencia piloto, con la intención de extender el proceso de seguimiento de los títulos de posgrado a todos los másteres universitarios, a fin de prepararnos para la acreditación externa que debe tener lugar cada cuatro años. Asimismo, no descartamos realizar una evaluación similar de los másteres propios, cuya reglamentación tenemos intención de reformar, con el objetivo de continuar siendo un referente en los estudios propios en España.

Evaluación y formación del profesorado

En lo relativo a la evaluación del profesorado, nos proponemos consolidar y mejorar el Programa Docencia de Evaluación de la Actividad Docente, cuya segunda convocatoria ya está en marcha, y fortalecer la coordinación y el asesoramiento pedagógico, tanto en lo relativo a la planificación docente (proporcionando orientaciones para la elaboración de las guías docentes), como en lo que se refiere al desarrollo de las enseñanzas (promoviendo aquellos mecanismos de coordinación docente que trasciendan los aspectos meramente logísticos u organizativos, y que involucren a todos los agentes que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje).

En cuanto a las acciones formativas, al igual que el curso pasado, continuaremos ofertando seminarios y talleres de formación permanente adaptados a las necesidades del profesorado, y mantendremos la convocatoria de proyectos de innovación docente.

Como parte de nuestro programa de formación pretendemos impulsar también la creación de una Red de Innovación Docente, que facilite la interacción y el intercambio de buenas prácticas entre los Grupos de Innovación que se han constituido en los últimos años, así como con los grupos existentes en otras universidades. No olvidaremos tampoco el apoyo al profesorado que imparte docencia en inglés, mediante la organización de seminarios específicos que trasciendan las competencias meramente lingüísticas y fortalezcan las habilidades didáctico-disciplinares.

Aula virtual

En el Aula virtual pondremos en marcha herramientas de apoyo, que hagan posible la realización de videoconferencias y la creación de contenidos adaptados a nuestra plataforma de teleformación.

Mejora en los procedimientos de gestión de la oferta docente y matrícula

Por otra parte, en este curso mantendremos los esfuerzos que venimos realizando para optimizar los procedimientos de revisión y aprobación de la oferta docente, con el fin de facilitar la gestión por parte de los centros y los procesos de matriculación.

Docencia de Posgrado

En los Másteres Universitarios se ha producido también un aumento importante en el número de estudiantes, pasando de 1.692 alumnos durante el curso 2010/2011 a 2.004 en el curso actual (un 18,5% de incremento). En los estudios propios hay matriculados ya 3.000 estudiantes en el curso 2011/2012, si bien esta cifra aumentará con seguridad, pues el periodo de matrícula está abierto de manera permanente durante todo el año. La matrícula de los estudios de doctorado no ha comenzado aún, si bien los resultados obtenidos durante el curso pasado, en el que se defendieron 138 tesis doctorales, son muy positivos.

Otro aspecto a destacar es la creación por parte de la UAH de una de las primeras Escuelas de Doctorado de nuestro país, de acuerdo con el nuevo Real Decreto de Doctorado, publicado en febrero de este año. Se trata de la Escuela de Doctorado en Evolución Humana, que han constituido la Universidad de Alcalá y la Universidad de Burgos, y a la que esperamos que se unan próximamente la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad del País Vasco.

El impulso a las Escuelas de Doctorado, que debemos acometer en los próximos meses, llevará aparejado, necesariamente, una reestructuración de los programas de doctorado, favoreciendo su agrupación y el desarrollo de aquellas líneas de investigación que resulten estratégicas para nuestra Universidad. En este sentido, nuestro objetivo no es otro que el disponer del mayor número posible de doctorados de excelencia, con el fin de atraer a los mejores alumnos a nuestra Universidad. Prueba de que estamos en el buen camino es la reciente obtención de ocho sellos de excelencia en la primera “Convocatoria de Mención hacia la Excelencia” promovida por el Ministerio de Educación (programas oficiales de doctorado en *Química Fina; Señalización Celular; Ingeniería de la Información y del Conocimiento; Electrónica: Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones; Química Médica; Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas; y Tecnologías de la Información*). Sin duda, este magnífico resultado (han obtenido la mención dos de cada tres programas presentados por la UAH) evidencia la alta calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Desde aquí quiero animar a todos los directores de programas de doctorado a que sigan trabajando con el mismo entusiasmo, y a que se presenten a la próxima convocatoria de las menciones de excelencia.

Hospital de Torrejón

Durante este curso trabajaremos también en la incorporación del nuevo Hospital de Torrejón a nuestra red de hospitales universitarios, con el fin de continuar mejorando nuestra docencia en ciencias de la salud.

4. Personal de Administración y Servicios y Profesorado

Paso a continuación a presentar las líneas principales de actuación en relación con el Personal de Administración y Servicios y el Profesorado. Quiero expresar, en primer lugar, el agradecimiento y el compromiso de este Equipo Rectoral con el Personal de Administración y Servicios, pues, como he dicho en varias ocasiones, su dedicación y su profesionalidad en la Universidad hacen posible el buen funcionamiento de la institución, y se está comprobando lo decisivo que es en estos momentos en que estamos transitando hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A pesar de las dificultades económicas que atravesamos, el presupuesto que estamos elaborando no contempla realizar ninguna medida de ajuste más allá de las obligaciones legales de crecimiento cero de la masa salarial. Es más, estamos analizando en qué medida encajan los procesos de mejora y consolidación previstos. Como saben los Sres. Claustrales, se están culminando los procesos de promoción en la propia plaza del personal laboral. Y con respecto al PAS funcionario estamos elaborando el presupuesto con la idea de poder compatibilizar el crecimiento cero de nuestro capítulo de personal con las acciones pendientes, básicamente referidas a los concursos y a las plazas ocupadas por interinos. La prudencia en estas acciones ha de ser necesariamente la característica esencial de nuestras

actuaciones futuras, ya que puede poner en riesgo la situación presente y futura de nuestro equilibrio financiero. Quiero dejar constancia ante los Sres. Claustrales, en todo caso, y de forma forzosamente breve, de las actuaciones que se han ejecutado durante el ejercicio de 2011, y los efectos que tienen en cómputo anual para el presupuesto de 2012.

En cuanto al Personal Laboral, se ha dado cumplimiento a los acuerdos sobre **promoción en la propia plaza**, en su tercer año de vigencia: Se han convocado 15 procesos selectivos de diferentes especialidades y niveles salariales. El coste de estas actuaciones se incluyó en las propuestas de gasto del presupuesto para 2011 y suponen un gasto durante 2011 de 17.769,20 €. La ejecución de estas propuestas, cuando se trasladen al ejercicio 2012, supondrán un coste total de **226.661,98 €**. Se ha convocado también un proceso de selección para la provisión de **2 plazas vacantes de Artes Gráficas**, nivel salarial C1. El coste de estas actuaciones se ha ejecutado con un importe de 12.919,60 €. Esta propuesta supondrá en el ejercicio 2012 un coste de **65.878,31 €**. En cuanto a la contratación temporal de trabajadores, he de destacar que el coste de estas actuaciones no iba contemplado en las propuestas de gasto del presupuesto del año 2011 sino que se han ido incorporando a lo largo del año (cuando se elaboraron los presupuestos para el 2011 se hizo por estimación). Entre enero y agosto el coste ha sido de **1.276.689,50 euros**.

Y en cuanto al Personal Funcionario, han finalizados los procesos selectivos de promoción interna y turno libre para acceder a las diferentes escalas de la Universidad, previstos en la **Oferta de Empleo de 2008 y 2009**. El coste de estas actuaciones se incluyó en las propuestas de gasto del presupuesto 2011, por importe total de 246.389,73 €. La ejecución de estas propuestas, ya realizadas, supone para 2012 un coste total de **337.987,69 €**. Además, la creación y cobertura de la plaza de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales supondrá en cómputo anual en 2012 un coste de **46.480 euros**. En lo relativo al nombramiento de funcionarios interinos, el coste entre enero y agosto ha sido de **1.483.267,46 euros**.

Como en el caso del Personal de Administración y Servicios, el esfuerzo que el profesorado ha realizado en estos últimos años para adaptar nuestras enseñanzas al EEES es, ciertamente, meritorio y ejemplar, como he tenido ocasión de señalar en otras ocasiones. Desde aquí quiero agradecer nuevamente este esfuerzo, realizado además en condiciones muy difíciles.

Pese a la situación económica, nuestros profesores siguen cosechando importantes méritos docentes e investigadores, que es justo reconocer, y que vienen acreditados por agencias de evaluación externa y por otros organismos independientes. En el Claustro celebrado el pasado mes de mayo, tuve oportunidad de informar a los Sres. Claustrales sobre los excelentes resultados obtenidos por nuestro profesorado en el último estudio realizado por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, que sitúa a nuestra Universidad como la octava de todo el país en número de tramos de investigación. Sólo en este curso académico los profesores de la UAH han visto reconocidos 78 nuevos tramos de investigación por la CNEAI. Estos excelentes resultados de investigación han sido avalados nuevamente por un reciente estudio de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que evalúa la contribución de las universidades españolas al desarrollo, y que sitúa a la UAH en el décimo puesto por la calidad de sus enseñanzas de doctorado y en la décimo cuarta posición en calidad docente y en calidad de la investigación, siendo además la universidad española que más ha mejorado en el conjunto de indicadores de calidad docente desde el último informe (tasas de rendimiento y abandono,

proporción entre número de estudiantes y profesores a tiempo completo, gasto corriente por estudiante, número de estudiantes provenientes de otras provincias, y aulas de informática y bibliotecas disponibles para la docencia).

Con el fin de consolidar estos buenos resultados, nuestra intención durante este curso es seguir apoyando al profesorado con todos los instrumentos a nuestro alcance: por supuesto, facilitando su formación continua (como acabo de explicar) y proporcionándoles los medios materiales que faciliten la adaptación al EEES, siempre que la situación económica lo permita (hemos invertido ya 300.000 euros en la remodelación y equipamiento de las aulas); pero también facilitando su promoción profesional. Para ello, dentro de nuestras posibilidades, tenemos intención de mantener el plan de promoción a Profesor Titular y Catedrático de Universidad, del que se han beneficiado ya 71 profesores. En concreto, desde que este equipo rectoral asumió sus responsabilidades de gobierno, **se han dotado 43 Cátedras de Universidad del total de 156 Cátedras existentes en la plantilla actual** (22 dentro del Programa de Promoción del 2010, 14 dentro del Programa de Promoción del 2011, 5 para la promoción de CU vinculados, y 2 para la consolidación de CU en comisión de servicios); así como 28 plazas de Profesor Titular de Universidad (1 correspondiente al Programa de Promoción de 2011, 15 para la integración de TEUs en el cuerpo de TU, y 12 para la reconversión de Profesores Contratados Doctores a Profesor Titular de Universidad).

Por otra parte, como hemos anunciado en Consejo de Gobierno, durante este curso consolidaremos el nuevo modelo de cómputo de la actividad docente, ya en funcionamiento, que toma en consideración todas las actividades realizadas por nuestro profesorado, tanto en los grados como en los Másteres Universitarios.

Otro objetivo que pretendemos alcanzar es el de dotar a los concursos de acceso a plazas de profesorado de una mecánica más ágil, revisando y actualizando su normativa y los procedimientos de desarrollo (composición y funcionamiento de las comisiones de contratación, baremos, etc.).

5. Internacionalización

En el ámbito de la internacionalización de la Universidad, quiero referirme, en primer lugar, a los resultados obtenidos en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional, que se hicieron públicos el pasado 21 de octubre. Como los Sres. Claustrales conocen, la Universidad de Alcalá presentó tres proyectos dentro del programa CEI: el proyecto denominado “QUAHLITAS VITAE”, dedicado a la promoción de la autonomía personal y la medicina personalizada, que elaboramos en colaboración con el Ministerio de Defensa, hospitales y centros de investigación, y otras instituciones relacionadas con las ciencias de la salud; el proyecto “CONDICAMPUS: Campus para la Convergencia Digital”, dedicado a la convergencia digital en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, y presentado conjuntamente con la UNED y el Centro Superior de Enseñanza Virtual; y el proyecto de “Energía Inteligente”, en el que participan también otras cuatro universidades (Rey Juan Carlos, Murcia, Politécnica de Cartagena y Extremadura).

Estos dos últimos proyectos fueron evaluados favorablemente por la Comisión Técnica para su presentación ante la Comisión Internacional. Se trata, a mi juicio, de proyectos muy potentes,

como lo era también el proyecto de “QUAHLITAS VITAE”, con un importante grado de internacionalización y el apoyo de grandes empresas, como el Banco Santander, Telefónica e Hispasat, además del propio Ministerio de Industria, en el caso de CONDICAMPUS; y el de Repsol y Ferrovial para el proyecto de Energía Inteligente. Lamentablemente, ninguno de los dos proyectos se situó finalmente entre los tres que obtuvieron la calificación de Campus de Excelencia Internacional (ni entre los seis que alcanzaron la denominación de Campus de Excelencia Regional).

El pasado martes recibimos el informe de evaluación correspondiente al proyecto “CONDICAMPUS”, y en los próximos días esperamos disponer también del informe de evaluación del proyecto de Energía Inteligente, como hemos solicitado. El informe recibido valora positivamente los proyectos de internacionalización y difusión de la lengua española que hemos planteado dentro del Campus de Convergencia Digital. La Comisión Internacional reconoce también la calidad científica de la Universidad de Alcalá en el ámbito de las ciencias humanas y sociales. Sin embargo, la Comisión considera que la orientación predominantemente docente de la UNED, y su papel de liderazgo en la enseñanza a distancia, constituyen rasgos anómalos en el contexto de los Campus de Excelencia. Dicho de otro modo, se sugiere que la temática del proyecto se aleja de la filosofía de los CEI, como una iniciativa diseñada específicamente para entornos físicos de aprendizaje y no para entornos virtuales. Al mismo tiempo, paradójicamente, el informe de evaluación sugiere que el proyecto que hemos presentado debería dar cabida a otras universidades españolas que puedan beneficiarse del mismo, una posibilidad que ya contempla nuestra propuesta.

Por todo ello, consideramos que no existen razones de peso para justificar la exclusión final de nuestros proyectos, teniendo en cuenta que ambos se ajustan plenamente a los requisitos de internacionalización y agregación público-privada requeridos por las bases de la convocatoria. Por ello, todas las universidades que hemos trabajado en los dos proyectos hemos acordado presentar un recurso de alzada contra la decisión del Ministerio, para dejar constancia, al menos, de nuestro desacuerdo y de lo que creemos que constituye una falta de rigor en la aplicación de los criterios de evaluación.

Con independencia de los resultados de la convocatoria del CEI, hemos puesto en marcha algunas iniciativas de gran importancia, que esperamos comiencen a dar sus frutos durante el presente curso. Así, recientemente hemos firmado un convenio marco de colaboración con la Universidad de Glasgow, una de las universidades más antiguas y prestigiosas de Europa, a la que pretendemos convertir en socio privilegiado, promoviendo el intercambio de estudiantes y profesores en algunas áreas de estudio, así como proyectos de investigación conjuntos.

En esta misma línea de actuación, para facilitar la movilidad de nuestro profesorado, y gracias al apoyo del Banco Santander, iniciaremos durante el presente curso un ambicioso programa de intercambio con el “Lady Margaret Hall”, uno de los “colleges” de la Universidad de Oxford. Este programa, denominado “Alcalá-Santander Visiting Fellowship Programme”, permitirá a los profesores que sean seleccionados por ambas universidades realizar estancias de investigación en el “Lady Margaret Hall” durante un periodo de entre un trimestre y un curso académico, pudiendo utilizar para ello las instalaciones del “college” y recibiendo alojamiento y manutención gratuitos.

A comienzos de este curso hemos abierto también una delegación de la UAH en Shanghai, en el Centro de Estudios de Español *World Learning*. Desde esta oficina pretendemos impulsar la presencia de la UAH en China y promover las relaciones de colaboración con la *Shanghai International Studies University* (SISU), así como con otras universidades de prestigio en este país.

Seguiremos impulsando, asimismo, el programa de docencia en lengua inglesa, manteniendo los incentivos para los profesores y estudiantes que participen en ellos, así como para los centros y departamentos involucrados.

Otras medidas que pretendemos desarrollar para mejorar nuestra internacionalización pasan por la simplificación de los procedimientos administrativos y de gestión que afectan a los programas internacionales, así como de las prestaciones que ofrecemos a los estudiantes de la UAH que acuden a otras universidades. En concreto, pretendemos unificar los procedimientos para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros, haciendo coincidir los periodos de matrícula de estos estudiantes con los periodos generales de matrícula en grado. También promoveremos la realización de un examen de lengua a todos los alumnos de intercambio y la contratación de un seguro de repatriación, que ya ofrecemos a los estudiantes que participan en el programa Erasmus y que nos proponemos extender a todos nuestros estudiantes de intercambio.

Para impulsar los posgrados de carácter internacional y la cotutela de tesis doctorales, hemos puesto en marcha una nueva Oficina de Estudios Internacionales, cuyo objetivo es apoyar al profesorado en todas las iniciativas relativas a la internacionalización. Así, a lo largo de este curso, pretendemos elaborar una serie de guías y modelos de convenios que faciliten los acuerdos con otras universidades, para llevar a cabo intercambios de estudiantes, implantar dobles titulaciones y favorecer la cotutela conjunta de tesis doctorales. Con estas medidas esperamos mejorar la formación de nuestros estudiantes de posgrado, creando al mismo tiempo una red de contactos que potencie la internacionalización de nuestros investigadores.

Por otra parte, con la intención de atraer a un mayor número de estudiantes extranjeros a nuestras aulas, pondremos en marcha un programa de estudios propios destinado a aquellos estudiantes extranjeros de Grado que tengan especiales dificultades lingüísticas, con el fin de facilitar su adaptación a nuestras aulas, para lo cual reforzaremos también los cursos de formación de español que pueden cursar en Alcalíngua. Asimismo, para facilitar la atracción de estudiantes internacionales de doctorado, hemos elaborado un catálogo de líneas de investigación en las que existe la posibilidad de realizar una tesis doctoral en inglés, o en otras lenguas de difusión internacional.

6. Comunicación

Dentro de las estrategias encaminadas a mejorar la visibilidad de la Universidad, nos proponemos desarrollar algunas de las iniciativas de comunicación puestas en marcha recientemente, como el nuevo **Portal Web Internacional**, que ha recibido más de 15.000 visitas desde su creación (10.000 provenientes de otros países), y al que hemos incorporado materiales específicos de presentación de la Universidad en inglés y español. El objetivo es que estos materiales puedan ser utilizados por los coordinadores de intercambio, y por el profesorado en general, en sus relaciones con otras universidades.

También apostamos por seguir desarrollando la **Red de Medios Sociales de la UAH**, de reciente creación, que pretendemos utilizar como instrumento de información y promoción, tanto para la comunidad universitaria como para nuestros grupos de interés. En particular, esperamos que nuestra presencia en la Web 2.0 nos permita interaccionar de manera más eficaz con nuestros estudiantes (por supuesto, con aquellos que están cursando sus enseñanzas en la Universidad, pero sobre todo con nuestros futuros y antiguos alumnos). Para lograr este propósito, hemos diseñado perfiles institucionales en algunas de las principales redes sociales, como Facebook, Twitter y Tuenti, que se han convertido ya en uno de los principales promotores de tráfico hacia la página Web de la Universidad.

Asimismo, como parte de nuestra estrategia de comunicación electrónica, en este curso académico pretendemos impulsar la presencia de contenidos audiovisuales en Internet, y realizar una revisión integral de nuestra página Web; en particular, aunque no exclusivamente, en lo relativo a los estudios de grado y a los programas internacionales, así como a los apartados dedicados a normativa y acuerdos adoptados por los órganos de la UAH. Para acometer la revisión de nuestra Web, vamos a realizar un estudio previo, que nos permita contar con referentes sobre la estructura y los contenidos de las páginas electrónicas en otras universidades españolas y extranjeras. Al mismo tiempo, pretendemos mejorar el sistema de administración de la Web, implantando un nuevo gestor de contenidos, que facilite la actualización por parte de los usuarios.

Además de estas iniciativas en materia de comunicación electrónica, continuaremos, como hasta ahora, fomentando la difusión de las noticias generadas por la Universidad en los medios de comunicación tradicionales, e impulsaremos una actualización del manual y de los procedimientos de supervisión de la identidad corporativa de la UAH.

7. Reforma Normativa, Discapacidad e Igualdad

Políticas de igualdad

En materia de igualdad pretendemos someter a la aprobación del Consejo de Gobierno la creación de una **Unidad de Igualdad**, así como la aprobación de un **Plan de integración de las personas con discapacidad**. Igualmente, iniciaremos los trámites para la declaración, ante la Agencia Madrileña de Protección de Datos, de un fichero de estudiantes con discapacidad, y estudiaremos la posible implantación de una asignatura transversal sobre discapacidad.

Normativa

Proseguiremos, por otra parte, la revisión y actualización de nuestra normativa universitaria. Así, ya concluida la reforma de los Estatutos, abordaremos la redacción de un Reglamento de provisión de puestos del Personal de Administración y Servicios, con el fin de dotar a los procesos selectivos de la máxima transparencia y eficacia; un Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación; una nueva normativa sobre los contratos previstos en el artículo 83 de la LOU, a la que me refería antes en el apartado de investigación (la normativa actual está claramente desfasada, refiriéndose aún, por ejemplo, a la LRU); un Reglamento de la Comisión

de Reclamaciones, encargada de resolver las incidencias que puedan producirse en los procesos de selección del profesorado; y una Normativa sobre Asociaciones de Estudiantes.

En otro orden de cosas, esperamos poder presentar en fechas próximas un informe sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal por parte de la UAH, a fin de disponer de la información necesaria para implementar mejoras en este ámbito.

8. Extensión Universitaria

Los problemas económicos actuales dificultan la programación de eventos culturales y de extensión universitaria. Sin embargo, no podemos ni queremos renunciar a nuestra vocación de transmitir la cultura en nuestro entorno más próximo, así como formar integralmente a nuestros estudiantes. Por ello, hemos redoblado nuestros esfuerzos por encontrar patrocinadores que nos permitan mantener y mejorar nuestra oferta cultural, diseñando para los próximos meses un programa muy atractivo y de gran calidad, que queremos que esté abierto a todos los ciudadanos, y en especial a los de Alcalá de Henares y Guadalajara, así como a los propios miembros de la comunidad universitaria.

Para alcanzar el objetivo de difundir la actividad cultural entre nuestro entorno, continuaremos con la política que venimos desarrollando en los últimos tiempos, consistente en organizar exposiciones no sólo en la propia Universidad, sino también en otras instituciones próximas a los ciudadanos, como el Instituto Cervantes, el Parador de Alcalá de Henares o el Palacio del Infantado en Guadalajara, entre otras, además de en nuestras propias sedes. Asimismo, pretendemos reforzar los canales de difusión y comunicación de nuestras actividades culturales, con la puesta en marcha de un nuevo portal Web en el que pueda consultarse toda la programación cultural de la Universidad, y con la difusión de esta programación a través de las redes sociales. Esperamos contar también para este objetivo con la ayuda de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Guadalajara y otros municipios cercanos.

Por mencionar tan sólo algunos de los eventos previstos en los próximos meses que pueden resultar de interés para los Sres. Claustrales, me gustaría referirme a la inauguración, el pasado día 28 de octubre, de una interesante exposición sobre “La Universidad de Alcalá y la Academia de Ingenieros de Guadalajara”, en conmemoración del III centenario de la creación del Cuerpo de Ingenieros Militares y del I centenario del inicio de la aviación militar española; o a la inauguración mañana viernes, 11 de noviembre, de una muestra sobre las fortificaciones en Cádiz y el Caribe, realizada gracias a la colaboración de varias instituciones, como el Ayuntamiento de Cádiz, la Fundación Llopis, Unión Latina y la Empresa FCC, a las que quiero expresar mi gratitud.

También creo de interés destacar la organización, los próximos días 25 y 26 de noviembre, de un simposio internacional sobre ciudades y universidades Patrimonio de la Humanidad, bajo el patrocinio de la UNESCO, Patrimonio Mundial y el Ministerio de Cultura, que reunirá a expertos en patrimonio histórico de toda Europa y que hará visible el liderazgo de la UAH en este campo.

Por otra parte, pretendemos continuar con las actividades de la Universidad de los Mayores y de la Universidad de los Inmigrantes, siempre que contemos para ello, como hasta ahora, con la

colaboración de la Comunidad de Madrid y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Asimismo, continuaremos con las actividades musicales, teatrales, deportivas y de promoción del ejercicio físico, que tanto interés suscitan entre la comunidad universitaria.

Quedo ahora muy gustosamente a disposición de los Sres. Claustrales para responder cualquier pregunta que deseen plantear con respecto a mi intervención.

Punto 4. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario correspondiente al período junio 2010-mayo 2011. (Anexo III).

El Defensor Universitario, D. Juan Alberto Diez Ballesteros, presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario correspondiente al periodo junio 2010-mayo 2011, que puede consultarse de manera íntegra en el **Anexo III**.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

D. Rafael Catalá Mateo, del colectivo del PAS, toma la palabra para realizar dos preguntas: la primera, es relativa a si en el informe del Sr. Rector vienen reflejadas las cantidades que CRUSA debe a la Universidad y las cantidades que el IVIMA reclama a la Universidad. La segunda pregunta versa sobre los datos que se han dado del PAS; quisiera saber qué expectativas hay de promoción para el personal funcionario.

El Sr. Rector responde que la supuesta deuda que reclama el IVIMA, y que la Universidad siempre ha negado, asciende a unos 30.000.000 €, incluyendo los intereses de demora; dicha reclamación está actualmente en fase judicial, por lo que, en rigor, la única deuda que tiene la Universidad es la relativa a los 7.000.000 € con el Banco Santander. En cuanto a la segunda pregunta, el Sr. Rector se remite a la situación económica actual e insiste en que los procesos de promoción relacionados con las ofertas públicas de empleo de 2008 y 2009 se mantendrán y se ejecutarán a lo largo del próximo año de acuerdo con las disponibilidades económicas.

D^a. Carmen Sastre Merlín, del colectivo del PAS, plantea cinco cuestiones: la conveniencia de establecer mecanismos ágiles de gestión económico-financiera; la necesidad de definir una política de austeridad y contención de gasto; el problema de la iluminación en algunas zonas del campus; la reducción de efectivos de PAS en algunas unidades, como es el caso del Edificio Politécnico; y, por último, quisiera saber si se van a adoptar medidas para solucionar problemas que se han planteado este año con el pago fraccionado de la auto-matrícula.

El Sr. Rector explica, en relación con la segunda cuestión, que se está siguiendo desde el Rectorado una política de eliminación de todo tipo de gastos relacionados con el protocolo, vinos, cafés o comidas. En cuanto al tema de la iluminación, remite al proyecto en marcha sobre la iluminación a base de tecnología LED, citado en su informe. Por lo que respecta a la reducción de plantilla, dice que la política del Equipo Rectoral no es reducir plantilla y que habrá que estudiar la situación del Edificio Politécnico. En cuanto al pago fraccionado de la auto-matrícula da la palabra al Sr. Vicerrector de Estudiantes y Deportes, que aclara que la incidencia citada se solventó antes del proceso de validación de la matrícula y que se está trabajando en la mejora del proceso para el próximo curso.

D. Juan Francisco García Gómez, representante del colectivo de Estudiantes, propone la conveniencia de que la Universidad confeccione un plan integral de captación de nuevos estudiantes de grado. También comenta que existe un gran deterioro de algunos servicios subcontratados con empresas, como es el caso de la seguridad, las mudanzas o la reprografía. Asimismo, manifiesta que habría que estudiar la instalación de cámaras de vigilancia en el campus para aumentar la seguridad.

El Sr. Rector contesta que la Universidad está haciendo un gran esfuerzo de promoción y comunicación, que se refleja en los resultados de matrícula comentados en su informe, y que los esfuerzos en el ámbito de la internacionalización van encaminados en dotar a la Universidad de un distintivo diferenciador. En cuanto al punto referente al deterioro de algunos servicios, el Sr. Rector toma nota de lo manifestado para que por parte de la Gerencia se adopten las medidas que, en su caso, procedan.

D. Joaquín Fernández Campo, representante del colectivo de Estudiantes, agradece la iniciativa de elaborar una normativa de asociaciones de estudiantes y ofrece la colaboración del colectivo de estudiantes para su redacción.

D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani, representante del colectivo de Estudiantes, pregunta si el informe que se va a solicitar a la Inspección de Servicios sobre los estudios de grado es vinculante.

El Sr. Rector contesta que los informes que elabora la Inspección de Servicios suelen incluir propuestas de mejora que el Rector comunica a las autoridades y órganos que corresponda para su estudio y, en su caso, implementación.

Llegado este punto, y siendo las 12:25 horas, el Sr. Rector propone suspender el Claustro ordinario que se está celebrando y, dado que existe quórum para celebrar la sesión de Claustro extraordinario, iniciarlo tras un receso de 5 minutos y continuar posteriormente con la presente sesión ordinaria.

(SESIÓN EXTRAORDINARIA)

Siendo las 13.30 horas, y tras la finalización de la sesión extraordinaria, se reanuda la sesión con las siguientes intervenciones.

D^a Blanca Ibarra Morueco, representante del colectivo de Estudiantes, realiza una petición, como representante del colectivo de alumnos en la Comisión de Bibliotecas, para que algunas Bibliotecas puedan estar abiertas los fines de semana durante todo el año, si no es posible que sea una Biblioteca de la Universidad, por la situación económica actual, propone que la Universidad pueda llegar a algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento o con la Comunidad de Madrid para que alguna Biblioteca pública de estas instituciones pudiera estar abierta los fines de semana durante todo el año.

El Sr. Rector comparte el planteamiento y se compromete a estudiar la propuesta.

D. Juan Francisco García Gómez, representante del colectivo de Estudiantes, propone que se estudie la elaboración de un reglamento sancionador para los integrantes del Claustro cuya falta de asistencia sea reiterativa. También plantea una revisión profunda de los precios de las máquinas expendedoras y de las cafeterías, vuelve a insistir en la instalación de cámaras de video vigilancia en el campus, y muestra su preocupación por el adecuado funcionamiento de los de reprografía.

El Sr. Rector toma nota de los asuntos. En particular, respecto al citado reglamento sancionador explica que la propuesta formulada implicaría una modificación del vigente Reglamento del Claustro.

D. Joaquín Fernández del Campo, representante del colectivo de Estudiantes, expone que se cumple de forma desigual la evaluación continua dentro del espíritu de Bolonia al menos en la Escuela Politécnica Superior de la que es estudiante. Propone que se coordinen desde el Rectorado políticas a nivel de toda la Universidad para determinados casos como los siguientes: índice de aprobados inferior al 20%, problemas detectados en las guías docentes, extinción de las antiguas titulaciones. Asimismo, solicita que se adopten las medidas para dar cumplimiento al artículo 142 de los Estatutos, que reconoce a los alumnos el derecho a conocer previamente el programa docente y el responsable de la docencia.

El Sr. Rector responde que la programación docente se aprueba y se publica antes del inicio del curso y que desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente se están adoptando medidas en la línea sugerida.

D^a Victoria González Braojos, representante del colectivo de Estudiantes, interviene para decir que echa de menos una normativa sobre la regulación de la evaluación continua.

El Sr. Rector responde que el Consejo de Gobierno de marzo pasado aprobó una normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes y que se está trabajando en su correcta aplicación e incorporación a las guías docentes.

Y sin más asuntos que tratar, el Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

V^o B^o

El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco